

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Conselleria de Sanidad

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2024, de la directora general de Personal, por la que se modifica la composición nominal de las personas integrantes de la comisión de valoración que ha de juzgar el concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de naturaleza funcional, de administración especial, del cuerpo superior de administración sanitaria y de salud pública de la administración de la Generalitat, escala farmacéuticos y farmacéuticas de administración sanitaria y de salud pública (A1-S03-02), gestionadas por la Conselleria de Sanidad.

Las personas a que se refiere el resuelvo primero de la presente resolución han manifestado que en ellas concurría alguna de las causas de abstención y/o de renuncia obligatoria de las establecidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del sector público; en la sección sexta del capítulo I del título II del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana (DOGV 7964, 24.01.2017) así como lo establecido en la base 6 de la convocatoria del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de naturaleza funcional, de administración especial, del cuerpo superior de administración sanitaria y de salud pública de la administración de la Generalitat, escala farmacéuticos y farmacéuticas de Administración Sanitaria y Salud Pública (A1-S03-02), gestionado por la Conselleria de Sanidad (DOGV 9938, 17.09.2024) o han dirigido al órgano competente para su nombramiento renuncia basada en motivos excepcionales que la justifiquen.

Del examen exhaustivo de las manifestaciones efectuadas por dichas personas se desprende que, efectivamente, incurre en alguna de las causas de abstención o renuncia obligatoria de las señaladas en los artículos y disposiciones citados en el párrafo anterior, o se aprecia una renuncia basada en motivos excepcionales que la justifican, lo que le impide atender adecuadamente las funciones propias de las personas integrantes las comisiones de valoración.

Por todo lo expuesto, en uso de la competencia atribuida por el artículo 17 del Decreto 135/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad,

RESUELVO

Primero

Dejar sin efecto el nombramiento de las siguientes personas como integrante de la comisión de valoración que ha de juzgar el citado proceso:

- María José Torner Giner
- Eduardo Rubiales Gutiérrez
- Lourdes Leticia Fernández Vidal
- Elena Navarro Calderón

Segundo

Nombrar en su sustitución a las personas integrantes de la comisión de valoración que ha de juzgar el citado concurso cuya composición nominal figura nuevamente de forma íntegra en el anexo y ordenar su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y, contra la misma, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su publicación ante el mismo órgano que ha dictado el acto recurrido, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas o, directamente, un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana o los juzgados contenciosos-administrativos de València, según proceda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación conforme a lo establecido en los artículos 8, 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

València, 16 de octubre de 2024

María Amparo Pinazo Gamir
Directora general de Personal



Dirección General de Personal
Servicio de Planificación, Selección y Provisión de Personal

C/ Micer Mascó, 31, 46010 València
963866000
Dgpersonal_san@gva.es · www.gva.es

Anexo/Annex

Comisión de Valoración
Comissió de Valoració

Farmacéutico y farmacéutica de administración sanitaria y de salud pública (A1-S03-02)

Farmacèutic i farmacèutica d'administració sanitària i de salut pública (A1-S03-02)

Presidencia/Presidència:

Titular: Julio Muelas Tirado
Suplente/Suplent: María Julia Bellver Soto

Secretaría/Secretaria:

Titular: Amparo Buendía Fuentes
Suplente/Suplent: Anna Olivares Martinez

Vocales/Vocals:

Titular: Ana María Sola Canos
Suplente/Suplent: Eva María Molina Periz

Titular: Luisa María Berto Navarro
Suplente/Suplent: Felipe Algarra Guijarro

Titular: Pilar Codoñer Lopez
Suplente/Suplent: Mercedes Maldonado Montoro